

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 1.429/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 779/2014

Solicitantes: Francisca Zamorano Moral, Óscar Zamorano Moral y Antonio Zamorano Moral

Procurador: Francisco Solano Hidalgo Trapero

DOÑA SARA HERRERA MALDONADO, MAGISTRADO/JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE MONTILLA Y JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 779/2014, a instancia de Francisca Zamorano Moral, Óscar Zamorano Moral y Antonio Zamorano Moral, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca Registral del Registro de la Propiedad de La Rambla.

Finca Registral Número 2733 de Fernán Núñez.

Urbana. Casa marcada con el número 96, de la calle Juan Criado, antes General Mola de la población de Fernán Núñez. Tiene una superficie de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Consta de portal de entrada, sala, alcoba, patio con un cuarto, co-

cina, cuadra, corral y un piso alto a dos aguas en el cuerpo de la calle de su situación. Y linda: Al frente, con la calle de su situación, por donde tiene su entrada esta finca, con trasera de la casa número 94 de la misma calle, de don Fernando Luna Antúnez, y con trasera de la casa número 98 de la misma calle, de don Diego Yuste Clavellinas; por la derecha entrando, con la citada casa número 94 de la calle Juan Criado, de don Fernando Luna Antúnez y con la casa número 92 de la misma calle, de don José Sánchez Jiménez, antes con la de doña Francisca Luna Zurita; por la izquierda, con la mencionada casa marcada con el número 98 de la calle Juan Criado, de don Diego Yuste Clavellinas, y la casa número 100 de la misma calle, de doña Josefa Reina Durán antes con la de don Francisco Pérez Flores; y por el fondo, con la casa número 10-b, de la calle Ronda de las Erillas, de doña Rosa Dolores Eslava García, y con la casa número 93 de la calle San José, de doña Josefa Blancat Ortega, antes con don Antonio Ortega Romero y con don Félix Ariza Antúnez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas, a los herederos y causahabientes de Alfonso y Francisco Moral Castro como titulares registrales, a don Luis Moral Castro, como persona a cuyo nombre están catastrados, y en su caso a sus herederos y causahabientes y a los vendedores transmitentes Alfonso, Luis y Francisco Moral Castro, y en su caso, a sus herederos y causahabientes, y a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla, a 16 de febrero de 2015. La Magistrado/Juez, firma ilegible.